MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA – CALLAO SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que:

Don JANAMPA PAHUARA JUAN CARLOS DNI. 47374685 de 31 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, CHOFER, domiciliado MZ. 121 LT. 07 AH. JOSE CARLOS MARIATEGUI - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA.

Doña **HOLGADO PAHUARA GABRIELA** DNI. **48347405** de 29 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, DIVORCIADA, ADMINISTRADORA, domiciliada MZ. I LT. 18 ASOC. SANTA ROSA - VENTANILLA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 07 de mayo de 2024.

